



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-22-LE22
"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS LEONES, COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 817

DALCAHUE, 13 de Abril de 2022

VISTOS: La presentación de 1 oferta a la Licitación Pública N° 3520-22-LE22 la cual no cumple con lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas de Licitación "Antecedentes Administrativos", por lo que queda automáticamente fuera de bases, el Acta de Apertura de fecha 13/04/2022, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de Alcalde, el Decreto Alcaldicio N° 756 de fecha 04/04/2022 en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y se designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas, la Resolución Exenta N° 9563 de fecha 16/11/2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Emergencia, Comuna de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE INADMISIBLE la Licitación Pública N° 3520-22-LE22 denominada "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS LEONES, COMUNA DE DALCAHUE**", debido a que se presentó 1 oferta, la cual no cumple con lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas de Licitación "Anexos Administrativos", y tampoco asiste a la visita a terreno obligatorio, por lo que queda automáticamente fuera de bases.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Transparencia
- SECPLAN

AWGA/CIVG/CESS/jnpa